



Universidad
de Navarra

Grupo de investigación en historia reciente GIHRE

XIII Premio Ernestina de Champourcin a estudios sobre las mujeres

1. El Grupo de Investigación en historia reciente de la Universidad de Navarra (GIHRE) y la Redwinn (ICS) convocan el Premio *Ernestina de Champourcin* para promover estudios sobre la mujer.
2. Este galardón pretende:
 - a) Premiar trabajos que aporten conocimientos originales sobre figuras femeninas relevantes del mundo contemporáneo.
 - b) Premiar trabajos que profundicen en las aportaciones a la civilización y cultura actuales realizadas por mujeres.
3. Los trabajos serán siempre de contenido académico y científico, rigurosos en método y fuentes. Deben ser inéditos y tener una extensión superior a las 15.000 palabras. Se admiten trabajos fin de máster o tesis doctorales defendidas en el mismo curso o el curso anterior a la convocatoria del premio.
4. El plazo de presentación comenzará el 8 de marzo de 2026 y finalizará el 15 de mayo del mismo año.
5. En las primeras páginas del original, o anexo a él, se harán constar los datos personales de su autor y un breve currículum de no más de una página de extensión.
6. Los originales se presentarán mecanografiados o impresos y/o en un ejemplar único en versión electrónica. Los originales impresos deberán entregarse en mano o enviarse por correo a:

Grupo de investigación en historia reciente (GIHRE)
Edificio Ismael Sánchez Bella
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)

La copia en formato electrónico (pdf, rtf, doc o compatible) se enviará a la dirección guhre@unav.es.
7. El jurado estará compuesto por 4 profesores universitarios, al menos 2 de ellos miembros del GIHRE y Redwinn, presididos por su director o la persona en quien delegue. Su composición se hará pública en el momento de adjudicación del premio. Sus decisiones serán inapelables.
8. El jurado podrá optar entre seleccionar un solo trabajo como ganador, declarar a dos ganadores ex-aequo, seleccionar un ganador y uno o dos finalistas, o declararlo desierto.
9. El jurado resolverá sobre los premios antes de transcurridos tres meses de la finalización del plazo de presentación de trabajos. El fallo se hará público en [la página web del GIHRE](#).
10. Los trabajos no premiados no serán devueltos a sus autores, serán destruidos tras el fallo del jurado.
11. La dotación económica del Premio es de 1.000 €. Se contempla la posible publicación del trabajo una vez revisado por los especialistas designados por el GIHRE y la editorial que lo acogiera.

Pamplona, 8 de marzo de 2026